



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9068^a sesión

Lunes 20 de junio de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Hoxha	(Albania)
<i>Miembros:</i>	Brasil	Sr. Costa Filho
	China	Sr. Zhang Jun
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Broadhurst Estival
	Gabón	Sra. Ngyema Ndong
	Ghana	Sr. Agyeman
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sra. Toroitich
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Heimerback
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2022/492)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-39015 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021) (S/2022/492)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de la República Islámica del Irán, la República Árabe Siria y Türkiye.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Martin Griffiths, y el Coordinador de NGO Forum de North West Syria NGO Forum, Türkiye/Gaziantep, Sr. Iyad Agha.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2022/492, que contiene el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014), 2165 (2014), 2191 (2014), 2258 (2015), 2332 (2016), 2393 (2017), 2401 (2018), 2449 (2018), 2504 (2020), 2533 (2020) y 2585 (2021).

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): La situación humanitaria en Siria sigue siendo terrible para millones de niños, mujeres y hombres en todo el país. Las necesidades han llegado al punto más alto desde que comenzó la guerra, hace más de 11 años. La mayor crisis de refugiados del mundo sigue teniendo repercusiones en la región y en el mundo. Acabo de publicar otro informe (S/2022/492) sobre la situación humanitaria en Siria y, tras mi breve introducción, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios proporcionará información actualizada al Consejo de Seguridad sobre la evolución más reciente.

Las cifras son sombrías: 14,6 millones de personas necesitan asistencia humanitaria; 12 millones de personas sufren inseguridad alimentaria, sin saber de dónde vendrá su próxima comida; el 90 % de la población vive por debajo del umbral de la pobreza; las infraestructuras, destruidas por años de conflicto, se están desmoronando, y la actividad económica se ha reducido a la mitad durante un decenio de conflicto, crisis financieras regionales, sanciones y la pandemia de enfermedad por coronavirus. Según el Banco Mundial, la economía se seguirá contrayendo este año. La población vive actualmente al borde del abismo, incapaz de hacer frente a la situación. Nuestro llamamiento humanitario en curso requiere 4.400 millones de dólares para ayudar a la población dentro de Siria y otros 5.600 millones para apoyar a los refugiados en la región. Hemos logrado grandes progresos en la ampliación de la respuesta, pero tenemos que hacer más. Las promesas generosas hechas en la sexta Conferencia de Bruselas deben cumplirse. Hago un llamamiento a los donantes para que cumplan sus promesas y aumenten su apoyo. La comunidad internacional debe ayudar a las comunidades a desarrollar su resiliencia y a crear las condiciones necesarias para facilitar el regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados y desplazados.

Las necesidades en Siria son demasiado grandes como para abordarlas únicamente con esfuerzos inmediatos vitales. Por ello, más de una cuarta parte de nuestro llamamiento se destina a apoyar la recuperación temprana y la resiliencia. En algunos sectores de la respuesta, como la educación, eso representa alrededor de la mitad de todos los proyectos, lo cual supone un aumento significativo respecto a años anteriores. A través de los proyectos que ya están en marcha, millones de personas se beneficiarán de la rehabilitación de hospitales, escuelas, sistemas de agua y otras infraestructuras básicas dañadas. Esos programas también ayudan a las comunidades a recuperarse, proporcionando oportunidades de trabajo y generando ingresos.

Las necesidades en el noroeste de Siria siguen aumentando, y hay 2,8 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, desplazadas. Muchas viven en campamentos o asentamientos informales. Más del 90 % de las personas que se encuentran en el noroeste necesitan ayuda. Han sufrido con especial intensidad durante 11 años de conflicto y crisis humanitarias. La respuesta humanitaria masiva que las Naciones Unidas y sus asociados están llevando a cabo en Siria ha evitado lo peor, pero es necesario hacer más. Por eso he insistido constantemente en la importancia de mantener y ampliar el

acceso, en particular mediante operaciones translineales y transfronterizas. Cuando se trata de entregar ayuda vital a las personas necesitadas en toda Siria, todos los canales deben estar y mantenerse disponibles. Después de que el año pasado el Consejo se uniera para aprobar la resolución 2585 (2021), las Naciones Unidas aportaron una respuesta.

A pesar del entorno operacional increíblemente difícil, las Naciones Unidas han prestado asistencia en las líneas del frente en el noroeste. Cinco convoyes translineales ya han proporcionado asistencia vital a decenas de miles de personas necesitadas y los esfuerzos continúan cada día. Prevemos que haya más convoyes translineales.

También hemos aprovechado al máximo la autorización transfronteriza para salvar vidas. Cientos de camiones cruzan ahora desde Türkiye Turquía cada mes. Desde que se autorizó la ayuda transfronteriza en 2014, más de 50.000 camiones han cruzado a Siria para prestar asistencia a los necesitados. La operación transfronteriza de las Naciones Unidas es una de las operaciones de asistencia más vigiladas y supervisadas del mundo. No cabe duda de que nuestra asistencia llega a las personas que la necesitan.

Si bien el aumento de la asistencia translineal fue un logro importante, en las circunstancias actuales no tiene la magnitud necesaria para sustituir la respuesta transfronteriza masiva. Insto encarecidamente a los miembros del Consejo de Seguridad a que mantengan el consenso sobre la autorización para llevar a cabo operaciones transfronterizas al prorrogar la resolución 2585 (2021) por 12 meses más. Es un imperativo moral aliviar el sufrimiento y la vulnerabilidad de los 4,1 millones de personas en la región que necesitan asistencia y protección. Alrededor del 80 % de la población necesitada en el noroeste de Siria son mujeres y niños.

En conjunto, la comunidad internacional ha contribuido a evitar un colapso total en Siria. Hemos mejorado el acceso y creado resiliencia. La única manera de poner fin a la tragedia humanitaria en Siria es acordar un verdadero alto el fuego de alcance nacional y una solución política, que permita al pueblo sirio determinar su propio futuro. Debemos demostrar la valentía y la determinación de hacer todo lo que sea necesario para alcanzar una solución política negociada, con arreglo a la resolución 2254 (2015).

Insto a todos los miembros del Consejo a que hagan todo lo que esté a su alcance e para alentar a las partes a entablar negociaciones significativas en pro de la paz. No podemos renunciar a ayudar al pueblo de Siria.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General por sus observaciones introductorias.

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Acabamos de escuchar las observaciones del Secretario General sobre la situación humanitaria en Siria. Le agradezco su presencia. Sus observaciones describen un panorama muy desalentador.

Las hostilidades continúan en las líneas de vanguardia y en focos por todo el país, causando así la muerte de más hombres, mujeres y niños civiles. Los asesinatos continúan en el campamento de Al-Hawl, donde se han registrado ya 18 asesinatos este año. El 15 de junio, un coche bomba mató al Jefe de Oficina de una organización humanitaria asociada en la ciudad de Al-Bab. Fue un ataque deplorable que debe investigarse y los autores deben rendir cuentas. El personal humanitario no es un objetivo.

El 10 de junio, se clausuró el aeropuerto de Damasco, dañado por un ataque aéreo, y sigue cerrado en la actualidad. Como consecuencia, el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas también tuvo que suspender sus operaciones en toda Siria, lo que tuvo repercusiones directas en la prestación de asistencia fundamental y el desplazamiento de personal esencial.

Las minas terrestres siguen suponiendo una amenaza para las comunidades. El 11 de junio, 10 civiles murieron y 28 resultaron heridos al estallar una mina terrestre bajo un vehículo civil que transportaba a los agricultores al trabajo en un pueblo de Deraa. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para recordar a todas las partes en el conflicto que, en virtud del derecho internacional humanitario, están obligadas a respetar a los civiles y los bienes de carácter civil y a tomar todas las precauciones viables para evitar y minimizar los daños a la población civil.

Vale la pena recordar a los miembros del Consejo que lo que se vive en Siria es realmente una profunda crisis humanitaria. La cifra de personas necesitadas es la más alta que se ha registrado en más de 11 años de guerra, y aumenta cada año, no al revés. Es una crisis de hambruna. La inseguridad alimentaria ha alcanzado niveles récord. Un número sin precedente de mujeres y niños en Siria luchan ahora contra las elevadas tasas de malnutrición.

Es una crisis del agua. Con el calor del verano, el nivel del agua ha descendido considerablemente en el

río Éufrates. Eso significa que las familias no disponen de suficiente agua limpia para beber. Los niños contraen enfermedades transmitidas por el agua. Los agricultores no pueden regar sus campos. La producción de electricidad disminuye. Ello repercute de manera directa en los servicios básicos.

Deseo instar a todas las partes a que garanticen que la población tenga un acceso suficiente al agua potable en el norte del país. Para ello, es necesario que siga funcionando toda la infraestructura crítica, incluidas las instalaciones eléctricas. Son bienes de carácter civil.

Es una crisis económica. Las Naciones Unidas siguen implicándose con todas las partes para mejorar la vida de los civiles de a pie, incluso para que los efectos de las sanciones no empeoren aún más su situación. Sin embargo, como se ha afirmado más de una vez en el Salón, más del 90 % de la población de Siria vive por debajo del umbral de la pobreza. La triste realidad es que la situación está empeorando. Quisiera invitarnos a todos a imaginar qué le puede parecer al pueblo sirio que mantengamos la misma conversación aquí, cada mes, mientras su situación sigue empeorando. Estoy seguro de que el próximo ponente comentará más al respecto.

En ese contexto francamente desolador, como ya ha mencionado el Secretario General, el Consejo examinará en breve la prórroga de la resolución 2585 (2021), que se aprobó por unanimidad hace casi un año. Deseo sumarme a las observaciones del Secretario General sobre los progresos realizados en esos 12 meses.

Alrededor del 26 % de nuestras solicitudes de asistencia humanitaria para Siria este año están destinadas a la recuperación temprana. En lo que va de año, 2,9 millones de personas se han beneficiado de esos esfuerzos. Somos conscientes de que la recuperación temprana forma parte de esa resolución. La renovada atención que se le presta y el aumento de las donaciones son una característica importante de los últimos 12 meses de asistencia en Siria. Hay que seguir protegiendo y asegurando esa tendencia.

Mi adjunta, la Subsecretaria General Msuya visitó en mayo los proyectos de recuperación temprana en Siria. Uno de ellos, gestionado por el Programa Mundial de Alimentos y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, rehabilita canales y ha permitido a los agricultores cultivar sus tierras, en especial a los grupos de mujeres. Es tan sencillo como eso. Una madre soltera le dijo a la Sra. Msuya: “Por fin puedo mantener a mis hijos; tengo una nueva oportunidad en la vida”. Todos los sirios merecen esa oportunidad. Creo

con firmeza en el derecho de todos a un futuro, con independencia de su lugar de residencia o de su Gobierno, a recibir educación, a que se protejan sus medios de vida y a tener acceso a los servicios esenciales.

Nosotros y nuestros asociados seguimos ampliando la recuperación temprana en respuesta a las necesidades inmediatas y prolongadas. De enero a abril, los asociados del sector de la salud capacitaron a cerca de 15.000 profesionales sanitarios para que los sistemas de salud resistan mejor a las crisis. Rehabilitaron 106 instalaciones sanitarias que dan servicio a hasta 400.000 personas.

Los asociados y organismos en materia de educación restauraron más de 1.500 aulas, lo que permitió que casi 80.000 niños de las provincias del norte de Alepo e Idlib fueran a la escuela. Desde diciembre de 2021, los equipos humanitarios de remoción de minas han desminado más de 500.000 metros cuadrados de tierra para permitir la agricultura en Darayya, en la periferia rural de Damasco. Los miembros encontrarán muchos más ejemplos de esos logros en el informe del Secretario General (S/2022/492).

En cuanto a la asistencia translineal, el año pasado por estas fechas no había convoyes translineales que cruzaran al noroeste de Siria. Desde que se aprobó la resolución 2585 (2021), hemos enviado cinco convoyes, y cada uno de ellos incluía 14 camiones, desde las zonas controladas por el Gobierno hacia Idlib, en el noroeste. El más reciente fue hace poco, los días 12 y 13 de junio. Eso ha abierto el acceso translineal al noroeste de Siria durante el último período de 12 meses, lo que no sucedía desde 2017. No es poca cosa. Esas entregas han proporcionado alimentos a más de 43.000 personas cada vez, junto con suministros médicos, educativos, de nutrición y de higiene.

Para facilitar la regularidad de los convoyes, las Naciones Unidas elaboraron su plan de operaciones interinstitucional, que se presentó al Consejo y se actualizó para que funcionara hasta finales de este año. Asimismo, acordamos una nueva modalidad de distribución con las partes.

Queremos hacer más. Tenemos que hacer más. Esperamos hacer más. Nos esforzamos para ampliar el acceso, pero necesitamos un entorno propicio. Necesitamos las aprobaciones oportunas de todas las partes interesadas y garantías de seguridad, en especial para el paso seguro. Huelga decir que también necesitamos financiación.

En la resolución 2585 (2021) se subrayó la preocupación de los miembros del Consejo acerca de la

transparencia de las operaciones, a la que el Secretario General se refirió en sus observaciones de hoy. Ese fue uno de los aspectos centrales del informe del Secretario General, publicado con arreglo a la resolución en diciembre de 2021 (S/2021/1030). La operación humanitaria en Siria sigue siendo una de las más complejas a nivel mundial, y en el informe se describen los sistemas sólidos en curso, que nos ayudan a vigilar y mitigar los riesgos y a prestar una asistencia basada en principios a millones de personas necesitadas en toda Siria, no solo en el noroeste o el noreste, sino en todo el país.

Eso me lleva al imperativo, descrito por el Secretario General, de mantener nuestra capacidad de prestar asistencia a través de la frontera de Türkiye durante 12 meses más. En el noroeste de Siria residen más de 4,4 millones de personas, de las cuales más del 90 % necesita ayuda humanitaria, gran parte de ellas desde hace muchos años. Eso supone un 20 % más de las que la necesitaban el año pasado. En 2021, las Naciones Unidas enviaron unos 800 camiones con ayuda transfronteriza al noroeste de Siria, que prestaron asistencia a algo menos de 2,5 millones de personas al mes. Enviamos alimentos para 1,8 millones de personas, entre otras cosas. Nuestras cifras para 2022 muestran niveles de ayuda similares.

El año pasado, las Naciones Unidas destinaron más de 420 millones de dólares al noroeste de Siria, de los cuales 150 millones se asignaron a través de nuestro Fondo Humanitario Transfronterizo para Siria. Quiero dar las gracias a todos los Gobiernos que han contribuido de manera tan generosa a ese Fondo. En pocas palabras, sin el acceso transfronterizo de las Naciones Unidas, el hambre aumentará; los casos médicos se tratarán de manera inadecuada o no se tratarán; millones de personas correrán el riesgo de quedarse sin refugio; y la asistencia y el acceso al agua disminuirán. La enfermedad por coronavirus sigue presente. Los planes de distribución de vacunas se verán interrumpidos y nuestra capacidad de proporcionar la mínima protección a las mujeres y las niñas que corren el riesgo de sufrir violencia de género se verá gravemente limitada, y eso es un eufemismo. El mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas también se detendrá, lo que reducirá la transparencia y la rendición de cuentas.

Seamos honestos. En un mundo ideal, se habría progresado mucho más en las entregas translineales y habríamos avanzado más en la aplicación de otros programas de recuperación temprana. No cabe duda de que eso es cierto. No es un asunto que se esté tratando ni cuestionando. Sin embargo, tenemos que afrontar la realidad: se han producido algunos avances. Se ha

avanzado en la dirección correcta y tenemos que mantener ese rumbo para seguir progresando. Al mismo tiempo, las necesidades del pueblo de Siria, que debe ser nuestra máxima prioridad, van en aumento, y cada vez son más los que requieren nuestra ayuda y protección. En este momento, simplemente, no hay otra alternativa disponible para satisfacer la magnitud y el alcance de esas necesidades que no sea renovar la resolución, aumentar la financiación y proseguir los esfuerzos orientados a lograr el alto el fuego nacional al que se refirió el Secretario General en sus observaciones. Espero que podamos mantener ese rumbo juntos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Agha.

Sr. Agha (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por darme la oportunidad de pronunciar sobre Siria en un momento tan crítico, en que el Consejo de Seguridad está deliberando sobre la reautorización de la resolución transfronteriza (resolución 2585 (2021)). Estoy aquí para hablar en nombre de North West Syria NGO Forum, que representa a más de 80 organizaciones nacionales e internacionales que prestan ayuda a más de 4 millones de personas que necesitan asistencia en el noroeste de Siria.

Las operaciones de ayuda proporcionan una amplia gama de servicios, desde necesidades básicas como alimentos, alojamiento, agua y atención primaria de salud hasta la provisión de oportunidades de subsistencia adecuadas a ese contexto. Esperaba poder aportar hoy algo nuevo que el Consejo no hubiese escuchado antes, pero como dirían todos mis colegas de la comunidad humanitaria en sus exposiciones informativas, la grave situación humanitaria sigue deteriorándose de forma significativa. El número de personas necesitadas aumenta cada año, y nuestra capacidad de respuesta disminuye debido a la reducción de la financiación, ya que el mundo afronta otras crisis humanitarias en otros lugares.

La población del noroeste de Siria sigue desplazada, y más de 2,8 millones de personas viven en campamentos o asentamientos informales, que ni siquiera pueden protegerlos de las condiciones meteorológicas habituales. No obstante, también presenciamos condiciones atmosféricas extremas de forma estacional, que se cobran la vida de numerosas personas. El millón de personas que fueron desplazadas en 2019 debido a la escalada de violencia en Idlib siguen desplazadas, lo que significa que las operaciones humanitarias transfronterizas son la única fuente que permite satisfacer sus necesidades

básicas. Toda una generación de niños sirios ha nacido y crecido en campamentos, y el único hogar que conocen son las tiendas de campaña. La asistencia humanitaria es un componente esencial para que puedan salir adelante. Lo básico para nosotros es un sueño para ellos. Tener acceso a agua limpia, comidas periódicas y cuatro paredes a las que llamar hogar son lujos con los que no se atreven a soñar.

Desde 2014, tras la aprobación de la primera resolución sobre la cuestión transfronteriza (resolución 2165 (2014)), la comunidad humanitaria de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y donantes han hecho inversiones cuantiosas para mantener la ayuda vital en el noroeste de Siria, garantizando que la población de esa zona pueda sobrevivir a las duras condiciones de vida y proporcionando un apoyo escaso, si bien suficiente, para seguir adelante. Si bien el Programa Mundial de Alimentos trabaja para proporcionar alimentos a más de 1,4 millones de personas cada mes, el número total de personas que padecen inseguridad alimentaria en el noroeste de Siria asciende a 3,1 millones, es decir, más del 70 % de la población. Las operaciones dirigidas por las Naciones Unidas son complejas, debido al gran volumen de servicios y ayuda que hay que prestar para hacer posible la vida allí. En los últimos ocho años, millones de sirios que viven en el noroeste del país se han beneficiado de la ayuda transfronteriza gestionada por las Naciones Unidas; por ejemplo, a 2,7 millones de beneficiarios se les han prestado servicios educativos; 9 millones se han beneficiado de intervenciones en materia de seguridad alimentaria y medios de subsistencia; 53,8 millones se han beneficiado de intervenciones sanitarias; 11,3 millones han recibido ayudas para el alojamiento y no relacionadas con la alimentación; 2,8 millones se han beneficiado de intervenciones en materia de nutrición; y a 11,9 millones se les ha prestado servicios de agua, saneamiento e higiene.

Sería imposible que la operación transfronteriza de las Naciones Unidas fuera sustituida por una respuesta dirigida por las organizaciones no gubernamentales o por operaciones transfronterizas carentes de efectos humanitarios masivos. El noroeste experimentaría un deterioro rápido y catastrófico de la situación humanitaria debido al alto nivel de dependencia que existe allí. La operación transfronteriza actual llega a casi el 60 % de los 4,1 millones de personas que necesitan asistencia cada mes. El 80 % de toda la asistencia alimentaria del noroeste de Siria la proporcionan las Naciones Unidas a través del mecanismo transfronterizo actual. Los organismos de las Naciones Unidas han desempeñado un

papel fundamental en la adquisición, el preposicionamiento y el transporte de un gran volumen de artículos no alimentarios en prácticamente todos los sectores del noroeste de Siria. En el caso de los alimentos y la vivienda, las Naciones Unidas se encargan de una proporción abrumadora de la asistencia total que se presta a la población del noroeste. Si bien muchos artículos básicos están disponibles y se adquieren en la región, principalmente en Türkiye, el papel vital que desempeñan los organismos de las Naciones Unidas en las adquisiciones proporciona estabilidad y fiabilidad en la cadena de suministro humanitario. Las ONG dependen en gran medida de las Naciones Unidas por su capacidad única para adquirir productos farmacéuticos y vacunas y proporcionar medicamentos clave que las organizaciones no gubernamentales no podrían conseguir de forma bilateral.

Ya en 2013 nos enfrentamos a una amenaza de brote de poliomielitis en el norte de Siria debido a que los programas de vacunación no llegaron a la población. Las circunstancias de 2013 que permitieron autorizar las ayudas transfronterizas siguen siendo las mismas, o incluso peores. Por ello, es necesario mantener la modalidad transfronteriza a fin de que las campañas de inmunización y las vacunas sigan llegando a la población. La amenaza de un brote epidémico no es algo que deba tomarse a la ligera y tendría consecuencias a escala mundial, no solo en el noroeste de Siria.

Volver a autorizar las operaciones transfronterizas por un período de al menos 12 meses es fundamental para el noroeste de Siria. Eso permitirá prestar asistencia y servicios humanitarios de manera oportuna y previsible, como los programas de recuperación temprana, que son esenciales para satisfacer las necesidades humanitarias de las poblaciones afectadas de manera segura y digna. Todo período inferior a 12 meses supondría un riesgo grave e innecesario para la vida de los sirios en el noroeste del país, justo cuando comienzan las temperaturas gélidas del invierno. Actualmente, no existe ninguna alternativa viable para sustituir la respuesta que se está dando a través de la modalidad transfronteriza. Si bien se ha avanzado en el acceso translineal al noroeste, actualmente las operaciones transfronterizas no pueden prestar la asistencia necesaria en la magnitud o frecuencia requeridas, y no sería posible aumentarlas en los próximos meses para reemplazar lo que se está enviando en la actualidad por la vía transfronteriza.

Para garantizar que la ayuda vital siga llegando a los millones de personas que la necesitan, pedimos al Consejo que vuelva a autorizar, como ha hecho generosamente

en los últimos años, las disposiciones de la resolución transfronteriza durante al menos 12 meses para garantizar la continuidad de la respuesta transfronteriza de las Naciones Unidas en el noroeste de Siria. Hay más de 4 millones de razones para volver a autorizar el mandato transfronterizo: son las personas necesitadas cuyas vidas dependen de esta operación humanitaria.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Agha por su exposición informativa.

Quisiera señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a formular sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos, de conformidad con el empeño del Consejo de hacer un uso más eficaz de las sesiones abiertas.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los corredactores encargados del expediente humanitario sirio, a saber, Irlanda y Noruega.

Estoy muy agradecida al Secretario General Guterres y al Secretario General Adjunto Griffiths, y agradezco en particular al Sr. Agha su presencia hoy aquí y sus esfuerzos como Coordinador del Foro de las ONG. Las exposiciones informativas de hoy han vuelto a poner en evidencia la situación de necesidad desesperada de muchas personas en Siria.

La semana pasada, nuestros Ministros de Relaciones Exteriores viajaron a Bab al-Hawa y aprendieron más acerca de esas graves necesidades, así como de la extraordinaria labor que realizan las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para hacer llegar la ayuda transfronteriza al noroeste de Siria. La gravedad de la situación no puede ser más evidente. Los sirios viven el duodécimo año de guerra y las necesidades humanitarias nunca han sido mayores.

En abril y mayo, al menos otros 72 civiles, entre ellos 12 niños, perdieron la vida como consecuencia de las hostilidades y los restos explosivos de guerra. Hasta 14,6 millones de personas en todo el país necesitan asistencia humanitaria, 4 millones de ellas solo en el noroeste de Siria. Un total de 12 millones de personas sufren inseguridad alimentaria, y casi 2 millones más corren el riesgo de padecerla. El precio de los alimentos sigue

subiendo y los índices de malnutrición se disparan. Millones de personas pasan hambre en Siria a diario.

Los mecanismos de afrontamiento negativos van en aumento. Se hipoteca el futuro de los niños para que las familias puedan comer. Esos niños, que solo han conocido la guerra y se ven obligados a abandonar la escuela para ir a trabajar y a contraer matrimonios precoces, también pierden la esperanza de un futuro mejor. En toda Siria, solo un tercio de las escuelas funcionan a pleno rendimiento, y más de 1,5 millones de niños en el sistema educativo corren el riesgo de abandonar la escuela. Los niños con discapacidad tienen más probabilidades de no estar escolarizados, y muchos de los niños más necesitados dependen de las intervenciones transfronterizas. Es nuestro deber para con ellos encontrar la manera de seguir adelante.

Desde que el Consejo de Seguridad se reunió el pasado mes de julio para aprobar por unanimidad la resolución 2585 (2021) en apoyo de las necesidades humanitarias de la población siria, hemos visto avances significativos en la aplicación de dicha resolución. Acogemos con satisfacción los resultados positivos de gran variedad de actividades relacionadas con la recuperación temprana y la resiliencia. El Secretario General ha informado de que, desde enero, los asociados en materia de recuperación temprana y medios de subsistencia han prestado apoyo a casi 320.000 personas directamente, y hay 2,9 millones de beneficiarios indirectos en todo el país.

Esto significa que casi 3 millones de personas se han beneficiado de las oportunidades formativas y laborales, las instalaciones de atención sanitaria, el acceso a la educación, la infraestructura de agua y saneamiento, la remoción de minas y las intervenciones agrícolas y de efectivo, por nombrar solo algunas de las actividades realizadas. La vida de casi 3 millones de personas ha mejorado gracias a las disposiciones de recuperación temprana que figuran en la resolución 2585 (2021).

Como sabemos, unos 570 proyectos —el 26 % de la financiación solicitada para el plan de respuesta humanitaria— contribuyen a la recuperación temprana y la resiliencia. Los principales donantes también han aumentado considerablemente su inversión en la recuperación temprana durante el último año. A finales de mayo, se habían aportado 195 millones de dólares para cumplir los objetivos de recuperación temprana y resiliencia. La renovación de la resolución permitirá seguir avanzando. Debemos asegurarnos de que la ayuda llegue a todas las personas que la necesitan. Como corredactores, Irlanda y Noruega siguen apoyando firmemente el uso de todas

las modalidades para hacer llegar a los sirios la asistencia humanitaria vital que necesitan.

Acogemos con satisfacción la quinta entrega translineal, que se completó la semana pasada. Alentamos a que se siga avanzando en las entregas translineales y aprovechamos esta oportunidad para encomiar a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a otros organismos de las Naciones Unidas por su trabajo en este sentido. Una vez más, pedimos a todas las partes que apoyen las entregas translineales. A pesar de los notables progresos logrados en las entregas translineales, nuestros Ministros no tuvieron ninguna duda en afirmar que la operación transfronteriza de Bab al-Hawa sigue siendo indispensable. Los millones de civiles que dependen de la ayuda que les llega por conducto de esa operación de las Naciones Unidas no tienen alternativa si quieren sobrevivir.

Como subrayó el Secretario General, esta operación es una de las más vigiladas del mundo en su género, lo que garantiza el carácter humanitario de sus envíos en el noroeste. Nuestros Ministros pudieron comprobar por sí mismos los estrictos procedimientos de control y seguimiento de las ayudas. Encomiamos a los organismos de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios que siguen ocupándose de los problemas logísticos y operacionales derivados de la reducción de la operación a un único paso fronterizo autorizado. Si no se amplía el mandato, se intensificará el sufrimiento humanitario a gran escala.

El enfoque de Irlanda y Noruega, como correductores de esta resolución, se basa exclusivamente en las necesidades humanitarias. Todos conocemos las cifras: 12 años después del conflicto, esas necesidades están a sus niveles más elevados y siguen aumentando. La no renovación de la resolución transfronteriza supondría la pérdida de la transparencia y la rendición de cuentas que proporciona el Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas. Aún más importante es el hecho de que pondría fin al suministro de ayuda vital a millones de personas vulnerables que necesitan urgentemente alimentos, alojamiento, asistencia médica, material educativo, medios de subsistencia y asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene.

Se han producido importantes avances en la aplicación de la resolución 2585 (2021), y podremos hacer mucho más, también en materia de entregas translineales y recuperación temprana, si renovamos esta resolución vital. No debemos abandonar ahora al pueblo de Siria. Pedimos a los miembros del Consejo que trabajen de forma constructiva para asegurarse de que la ayuda

siga llegando a los millones de sirios que la necesitan. Haciéndome eco de las palabras del Secretario General, es un imperativo moral y humanitario hacerlo.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular la presente declaración conjunta en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (A3), a saber, el Gabón, Kenya y Ghana.

Agradecemos la exposición informativa del Secretario General António Guterres, así como las del Secretario General Adjunto, Sr. Martin Griffiths, y el representante de la sociedad civil, Sr. Agha. También celebramos la participación de los representantes de Siria, el Irán y Türkiye en esta reunión.

Como se ha puesto de relieve en las exposiciones informativas de hoy, la situación humanitaria imperante en Siria, que ha provocado dificultades y sufrimientos indecibles a los sirios de a pie durante más de un decenio, sigue siendo motivo de gran preocupación para nosotros. Tras más de un decenio de violencia, los sirios están agotados por los efectos del conflicto y esperan que la comunidad internacional interceda para poner fin al conflicto y aliviar su sufrimiento.

Nos preocupa profundamente que el sufrimiento del pueblo sirio se vea agravado por una serie de problemas persistentes, como las muertes de civiles provocadas por la explosión de minas y los ataques aéreos y bombardeos esporádicos en algunas partes del país.

Por otra parte, la inseguridad alimentaria provocada por el conflicto en curso ha dado lugar a un número sin precedentes de mujeres y niños que sufren tasas crecientes de malnutrición. Mientras tanto, la reducción del caudal del río Éufrates y del nivel de agua de la estación de Aluk han dado paso a una aguda escasez de agua potable, que está afectando gravemente a las poblaciones de las zonas afectadas del país.

Denunciamos el caos y las atrocidades que cometen sistemáticamente grupos terroristas como el Dáesh y Hay'at Tahrir al-Sham contra sirios indefensos. Por lo tanto, condenamos sin reservas los ataques esporádicos del Dáesh contra la población civil en zonas de Deir Ezzor y Al-Hasaka y en las zonas rurales del este de Homs y Hama durante el período objeto de examen. El grupo A3 pide un esfuerzo concertado de todas las partes interesadas para llevar a los autores de estos actos de barbarie ante los tribunales y garantizar la justicia para las víctimas. Nos preocupa también el creciente número de muertes en Siria entre los trabajadores humanitarios que se ocupan de hacer llegar la asistencia vital a quienes

la necesitan. El asesinato de un trabajador humanitario sirio en un atentado con coche bomba este mes, que eleva a 23 el número de bajas de este tipo en el noroeste del país desde 2020, es un ejemplo de los preocupantes peligros a los que se enfrentan los trabajadores humanitarios mientras arriesgan sus vidas a diario para prestar la tan necesaria asistencia a las poblaciones vulnerables de Siria. El grupo A3 hace hincapié en la responsabilidad que tienen las partes en conflicto de proteger a los civiles y al personal humanitario y subraya la necesidad de garantizar la rendición de cuentas.

Queremos expresar nuestro apoyo inquebrantable a los esfuerzos que están realizando las Naciones Unidas y otros asociados internacionales para hacer frente al deterioro de la situación humanitaria, tanto en las zonas controladas como no controladas por el Gobierno. Tomamos nota con satisfacción de la labor de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas, de las que se beneficia casi el 60 % de los 4,1 millones de sirios que necesitan asistencia humanitaria cada mes. Aplaudimos el aumento de la entrega de ayuda translineal de suministros humanitarios esenciales a unas 43.000 personas en el noroeste de Siria en el marco del plan de operaciones interinstitucional de las Naciones Unidas y la resolución 2585 (2021).

A pesar del mayor alcance del mecanismo de entrega transfronterizo, el grupo A3 es unánime en su opinión de que la entrega de ayuda a través de las líneas del frente es igualmente esencial, por lo que pedimos que siga adelante el mecanismo de entrega de ayuda translineal para complementar las entregas transfronterizas facilitadas por las Naciones Unidas. Ante la inminente expiración del mandato de la resolución 2585 (2021) el 10 de julio, el grupo A3 expresa su pleno apoyo a su renovación e insta al Consejo de Seguridad a que lo apoye de forma unánime para salvaguardar la continuidad de la entrega de la ayuda humanitaria vital a sus destinatarios en el noroeste de Siria. Habida cuenta del deterioro de la situación humanitaria en el país, es imprescindible contar con un acceso humanitario sin obstáculos a todas las zonas donde la población necesita esa asistencia. Por lo tanto, pedimos que se eliminen todos los obstáculos físicos y administrativos que impiden la entrega de ayuda vital.

Por último, además de reiterar nuestro llamamiento colectivo a un alto el fuego en todo el país, así como la necesidad apremiante de que las partes trabajen de consuno para negociar un acuerdo político que permita a Siria gozar de una paz y una estabilidad amplias y duraderas a largo plazo, nos gustaría reiterar nuestro

llamamiento conjunto de apoyo a la renovación del mandato de la resolución transfronteriza. Si no lo hacemos, el noroeste de Siria se verá sumido en una crisis humanitaria aún más profunda y catastrófica. Por otra parte, pedimos que se respeten la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme agradecer al Secretario General su presencia hoy entre nosotros y sus cruciales observaciones. También me gustaría dar las gracias al Secretario General Adjunto Griffiths por su exposición informativa, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas por su trabajo en relación con esta cuestión tan importante. Asimismo, doy las gracias al Sr. Iyad Agha por haber traído hoy al Consejo de Seguridad la voz de la sociedad civil.

Hace poco más de un año, después de la renovación unánime del mecanismo humanitario transfronterizo (véase S/PV.8817), dije al Consejo que millones de sirios podían respirar aliviados. Pude decirlo porque dejamos de lado la política y colaboramos para atender una evidente necesidad humanitaria. Los niños hambrientos recibirían alimentos, las madres enfermas recibirían medicamentos y una población devastada por la pandemia de enfermedad por coronavirus recibiría vacunas. Y eso fue exactamente lo que ocurrió, aunque ahora podemos y debemos hacer más. Los hechos hablan por sí solos. El año pasado, la respuesta transfronteriza dirigida por las Naciones Unidas permitió a los trabajadores humanitarios llegar cada mes a más de 2,4 millones de personas en el noroeste de Siria. Ayudó a alimentar a 1,8 millones de personas al mes, librando a niños y a familias enteras de la amenaza de una hambruna inminente, y nos permitió enviar dosis de vacunas esenciales al noroeste de Siria.

A principios de este mes, me desplazé de nuevo a la frontera entre Türkiye y Siria para ver con mis propios ojos el funcionamiento del mecanismo. Vi en primera persona lo que pasa a través de la frontera: vacunas, cereales, pañales y alimentos terapéuticos listos para el consumo que se utilizan para tratar a niños menores de cinco años que sufren un grado de malnutrición tan grave que se están consumiendo. Allí pude comprobar que el paso fronterizo de Bab al-Hawa es uno de los más vigilados e inspeccionados del mundo. En el centro de transbordo, los trabajadores humanitarios verifican el contenido de las cajas y sellan los camiones. Hay múltiples puntos de verificación. Después de decenios dedicándome a cuestiones humanitarias, puedo afirmar que

su labor establece sin duda una pauta de referencia. Se me informó sobre los alentadores progresos logrados en las entregas de ayuda interlineales y reiteré el apoyo de los Estados Unidos a los esfuerzos de recuperación temprana, que sabemos que siguen siendo un componente importante de las iniciativas de respuesta sostenible.

En pocas palabras, hemos cumplido. Hemos avanzado en todo lo que se describió y prometió en la resolución 2585 (2021). Los Estados Unidos están dispuestos a seguir avanzando en todos esos frentes el próximo año. Sin embargo, como me dijeron todos los trabajadores humanitarios durante mi visita, la ayuda interlineal por sí sola no puede cubrir las graves necesidades sobre el terreno. Puede llegar a miles de personas, pero no a millones. Se necesita mucha más ayuda. Resulta trágico que la situación en Siria sea hoy incluso peor que antes. Como acaba de decir el Secretario General al Consejo, las personas viven al límite y ya no pueden seguir adelante. Ahora mismo, más de 4 millones de personas en el noroeste de Siria dependen de la asistencia humanitaria. La crisis mundial de alimentos ha disparado la tasa de malnutrición, y el precio de la cesta de la compra ha aumentado a niveles récord por octavo mes consecutivo. Durante mi visita me dijeron que, sin la ayuda transfronteriza, morirán muchas personas; también bebés.

Francamente, esa visita fue diferente a la que realicé el año pasado. Pocas veces he visto tanta desesperación en los ojos de los trabajadores humanitarios, que no estaban seguros de poder seguir entregando alimentos, medicamentos y otra ayuda crucial a quienes más la necesitan. Saben que el plazo del 10 de julio para renovar y ampliar el mecanismo transfronterizo se acerca rápidamente y se preguntan si podrán seguir salvando vidas y manteniendo abierta esta línea vital. Estos trabajadores humanitarios están apoyando una operación fundamental en un entorno de seguridad difícil y arriesgado, como demostró trágicamente la muerte el 15 de junio de un trabajador humanitario en el noroeste de Siria. Condenamos los ataques a los trabajadores humanitarios, y nuestra misión consiste en garantizar que puedan llevar a cabo su labor vital. Hice todo lo posible por tranquilizar a esos trabajadores humanitarios, así como a los refugiados que conocí, que están constantemente preocupados por sus seres queridos en Siria. La única manera de mitigar realmente su ansiedad —que es lo mínimo que podemos hacer— pasa por renovar y ampliar el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas.

Cuando me reuní con organizaciones no gubernamentales y hablé con el Sr. Mark Cutts, que dirige

la operación de las Naciones Unidas sobre el terreno, el mensaje que seguí escuchando fue que la operación transfronteriza en curso apenas está llegando a un mínimo de las personas que necesitan ayuda. En Türkiye, algunas madres me contaron que, cuando llamaron a sus hijos adultos en Siria, se enteraron de que no tenían suficiente comida para alimentarse ni suficientes medicamentos para tratar sus enfermedades. Está claro que lo que se necesita ahora mismo es más ayuda transfronteriza, no menos.

Está igualmente claro que la no renovación del mecanismo transfronterizo tendría consecuencias nefastas. Los líderes humanitarios de las Naciones Unidas emitieron una declaración conjunta la semana pasada para recalcar precisamente eso, en la que dijeron que la no renovación del mecanismo

“interrumpirá inmediatamente la operación de ayuda vital de las Naciones Unidas, sumiendo aún más en la miseria a la población del noroeste de Siria y poniendo en peligro su acceso a los alimentos, la atención médica, el agua limpia, el refugio y la protección contra la violencia de género que actualmente ofrecen las operaciones respaldadas por las Naciones Unidas”.

Se trata, literalmente, de una decisión de vida o muerte. Creo firmemente que podemos conseguirlo, como hicimos el año pasado, porque no se trata de política, sino de seguir prestando asistencia humanitaria a los millones de personas que cuentan con nosotros. Algunas de las votaciones que celebramos en el Consejo son difíciles y complejas, pero esta no puede ser más sencilla.

Como ha afirmado el Secretario General en su informe (S/2022/492) y en sus observaciones de hoy, las necesidades humanitarias sobre el terreno no pueden satisfacerse sin el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas. Sabemos que nuestros amigos de la Liga de los Estados Árabes también comparten esta opinión. Esta es nuestra oportunidad para volver a pronunciarnos con una sola voz, actuar de consuno y comprometernos con la humanidad. Es nuestra oportunidad para estar a la altura de los ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Es nuestra oportunidad para seguir prestando una asistencia que puede significar la diferencia entre la vida y la muerte para el pueblo sirio.

Todas las personas con las que hablé durante mi visita tenían un solo mensaje que me encomendaron transmitir al Consejo de Seguridad para compartirlo con todos. Nos pidieron que tomáramos la decisión de

salvar vidas, de garantizar que la ayuda humanitaria siga llegando a los sirios que más la necesitan. Hoy, en el Día Mundial de los Refugiados, se lo debemos a los refugiados de Siria.

Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Gobierno de Türkiye por acoger a tantos refugiados sirios. Trabajemos todos juntos para lograr nuestro objetivo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Secretario General y al Sr. Martin Griffiths por haber compartido sus puntos de vista. También hemos tomado nota de la exposición informativa del Sr. Iyad Agha. Nos gustaría plantear una serie de cuestiones en relación con el informe del Secretario General (S/2022/492).

Nos preocupan cada vez más los informes relativos a la crisis alimentaria y de combustible en Siria. Lamentablemente, en el informe han omitido, una vez más, que los Estados Unidos, tanto por sus sanciones unilaterales a Siria como su actual ocupación del noreste del país, son los responsables de la crisis. La población, incluidos los niños, se muere de hambre, y el trabajo en las instalaciones civiles y médicas se ha paralizado. La escasez de combustible también está afectando al funcionamiento de las estaciones de agua y las centrales eléctricas, así como a la agricultura siria. Los propios trabajadores humanitarios sobre el terreno en Siria han denunciado las sanciones occidentales. Como hemos dicho en numerosas ocasiones, sus dificultades incluyen obstáculos a las operaciones financieras y a la logística, así como exenciones humanitarias que no funcionan.

Las afirmaciones de Washington y de otras capitales en el sentido de que con la imposición de sanciones unilaterales están supuestamente cumpliendo con sus obligaciones internacionales, así como las afirmaciones de que dichas sanciones son selectivas y están bien equilibradas, no solo son falsas y poco convincentes, sino que demuestran su trato inhumano a la población civil de Siria.

La situación humanitaria sigue deteriorándose debido a los trágicos incidentes que socavan la seguridad. A ese respecto, son especialmente significativos los ataques aéreos lanzados el 10 de junio por la Fuerza Aérea Israelí sobre los suburbios de Damasco, que dañaron la pista y el edificio del aeropuerto internacional de Damasco, provocando su cierre. Como consecuencia, se suspendieron todos los vuelos con destino a Damasco, incluidos los del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas, un canal humanitario clave que presta ayuda vital a más de 2 millones de personas.

Esos actos son inaceptables, ya que tienen graves consecuencias para la población de Siria y corren el riesgo de provocar una escalada en toda la región. Nos asombra la falta de reacción en ese sentido de quienes están tan deseosos de apoyar la entrega de ayuda humanitaria a Siria. Parece ser que, cuando se trata de la entrega de ayuda humanitaria, para nuestros colegas occidentales existen dos categorías diferentes de sirios: los que están en las zonas controladas por el Gobierno y los que están en las zonas no controladas por el Gobierno.

En este sentido, se ha informado de que los Estados Unidos han encontrado la forma de patrocinar a los militantes afiliados a Maghawir al-Thawra en el campamento de Al-Rukban. De ser cierto, es absolutamente deplorable, sobre todo con el telón de fondo de las sanciones contra Siria. Nuestros colegas estadounidenses también se apresuran a mostrar una preocupación similar por los grupos terroristas incluidos en la lista internacional, como Hay'at Tahrir al-Sham. Durante varios años consecutivos, los expertos del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al EIIL (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados, han confirmado en reiteradas ocasiones que Hay'at Tahrir al-Sham se ha estado beneficiando de la asistencia humanitaria a Idlib y que constituye una de sus principales fuentes de ingresos.

Parece que, para reabastecer a sus combatientes, lo único que necesita Washington es asegurar la renovación del mecanismo transfronterizo. También tomamos nota de los recientes debates en los círculos políticos de los Estados Unidos a favor de exonerar a esos terroristas. Según los informes, en Idlib están aumentando los flujos de armas occidentales vendidas por funcionarios ucranianos corruptos. En resumen, a los terroristas de Idlib les va muy bien. El mercado negro de armas que ha surgido recientemente en Europa se ha convertido en un verdadero tesoro oculto, tanto para los terroristas de Siria como para los islamistas radicales de todo Oriente Medio.

Como era de esperar, muchos se han referido hoy a la necesidad de renovar el mecanismo transfronterizo en julio. También hemos oído hablar de las numerosas deficiencias en la vía humanitaria siria, todas ellas, aparentemente, fuera del control de las Naciones Unidas. Este punto es muy cuestionable, y es difícil no llegar a la conclusión de que existe un doble rasero con respecto a la solución de la situación en Siria. Un ejemplo de ello es la reciente declaración conjunta al Consejo de altos

funcionarios de las Naciones Unidas sobre la cuestión del mecanismo transfronterizo.

Lamentamos que no se estén dando respuestas parecidas con respecto a otros asuntos sirios, incluidos los proyectos de recuperación temprana y las entregas humanitarias translineales. Los resultados de la actuación de las Naciones Unidas en ese ámbito son decepcionantes, en particular el hecho de que solo ha habido cinco convoyes humanitarios translineales este año. ¿Era esto lo que teníamos en mente cuando aprobamos la resolución 2585 (2021) hace un año?

Estamos convencidos de que es posible organizar entregas humanitarias en coordinación con Damasco en todas las regiones de Siria, y el Gobierno sirio está tratando de facilitar ese proceso. Esto se hizo evidente tras el cierre del punto de paso de AlYarubiya, en la frontera con el Iraq. Del mismo modo, el cierre del paso de Bab al-Hawa podría permitir un aumento significativo de las entregas translineales hacia el noroeste de Siria.

Es innegable que algunos elementos terroristas marginales están obstaculizando las iniciativas de las Naciones Unidas y socavando la confianza en los trabajadores humanitarios en general. Parece que fuera la cola la que menea al perro, y nuestros colegas occidentales, que han tenido todo un año para demostrar lo contrario, encuentran esa situación totalmente aceptable. Sin embargo, no parecen tan dispuestos a ocuparse de esta cuestión como lo están de ocuparse de los terroristas de Idlib o de otros terroristas. Además, algunos de nuestros colegas están politizando el diálogo sobre la asistencia humanitaria a Siria. En consecuencia, el Consejo no ha podido aprobar tan siquiera unos documentos modestos que sin embargo son importantes y que podrían sentar las bases de un diálogo constructivo sobre el mecanismo transfronterizo. Sencillamente, no podemos ignorar ese contexto tan desfavorable.

Para concluir, quisiera solicitar que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) aporte información más detallada sobre el plan de acción para unas condiciones de alojamiento y de vida dignas en el noroeste de Siria. ¿Qué regiones en concreto abarca ese programa y cómo avanza su financiación? Asimismo, nos gustaría que la OCHA aportase más detalles sobre los proyectos de recuperación temprana que ya han recibido financiación de donantes. Creemos que esos esfuerzos deberían ampliarse y llegar incluso a las zonas controladas por el Gobierno, para que los refugiados que regresen a Siria tengan un techo bajo el que cobijarse.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los agradecimientos expresados al Secretario General, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Sr. Agha por sus exposiciones informativas.

Como se ha dicho, el Consejo de Seguridad examinará próximamente el mandato de las Naciones Unidas sobre el envío de ayuda transfronteriza a Siria. El Reino Unido no tiene ninguna duda de que el Consejo debe tomar decisiones que alivien el sufrimiento y contribuyan a la paz y la seguridad. Nuestras decisiones se basan en evidencias y en el asesoramiento de los agentes humanitarios que se dedican a salvar vidas sobre el terreno. Este mes, una delegación ministerial del Reino Unido estuvo en la frontera turco-siria y fue testigo del inmenso esfuerzo que supone garantizar la regularidad y la transparencia de las operaciones humanitarias transfronterizas.

Como hemos escuchado hoy, la situación en Siria, derivada de 11 años de conflicto, continúa empeorando, y el 80 % de la población necesita asistencia humanitaria. El llamamiento que emitieron la semana pasada trabajadores humanitarios destacados en la frontera, además de directivos de las Naciones Unidas y más de 32 líderes de organizaciones no gubernamentales, es inequívoco. Poner fin al mandato sería catastrófico. Supondría la privación de alimentos, agua y servicios básicos para casi 2,5 millones de personas; un menor acceso a los servicios por parte de las mujeres y las niñas, que constituyen el 80 % de la población en el noroeste de Siria; la pérdida de la supervisión que lleva a cabo el mecanismo de vigilancia por excelencia de las Naciones Unidas, que ha examinado más de 56.000 camiones desde 2014 y ha impedido que la ayuda cayera en manos de terroristas; y obstáculos devastadores para la lucha contra la pandemia de enfermedad por coronavirus en el noroeste, donde tan solo el 5,7 % de la población ha recibido la pauta de vacunación completa.

El cierre de otros puntos de cruce anteriores debería servir claramente de advertencia. Las necesidades en el nordeste empeoraron desde que se cerró el cruce de AlYarubiya. Este año, en el conjunto de Siria, más de 2,9 millones de personas se han beneficiado indirectamente de proyectos de recuperación temprana como los establecidos por el Secretario General Adjunto Griffiths, que cuentan con financiación internacional por valor de 195 millones de dólares. El Reino Unido seguirá desempeñando su papel y se ha comprometido a aportar casi 200 millones de dólares en apoyo humanitario en 2022. Este aporte ayudará a la labor de recuperación temprana

en curso en todas las zonas de Siria, al respaldar los medios de subsistencia urbanos y rurales, la recuperación de las redes de abastecimiento de agua y la educación de calidad para los niños. Sin embargo, si el mandato no se prorroga, los proyectos de recuperación temprana en el noroeste de Siria correrán peligro.

Por ello, insto a los miembros del Consejo a que examinen las evidencias y escuchen a los expertos. Las necesidades humanitarias y la estabilidad regional requieren que se prorrogue y amplíe el mandato de la resolución 2585 (2021). Las Naciones Unidas y los asociados humanitarios necesitan como mínimo 12 meses más para seguir expandiendo los programas de recuperación temprana. No hay justificación posible para poner fin a ese salvavidas fundamental. Como dijo el Sr. Agha, existen más de 4 millones de razones para prorrogar el mandato transfronterizo, una por cada persona que depende de él. Debemos seguir apoyando al pueblo de Siria.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación al Secretario General António Guterres por haber expuesto con contundencia la gravedad de la situación en Siria. Doy las gracias al Secretario General Adjunto Martin Griffiths por su presentación de información actualizada y del último informe sobre las necesidades humanitarias en Siria (S/2022/492), así como al Sr. Iyad Agha por su exposición informativa. Permítaseme también dar la bienvenida a esta sesión a los representantes de Siria, el Irán y Türkiye.

El mes que viene, el Consejo de Seguridad, una vez más, tendrá que tomar una decisión importante sobre el suministro de asistencia humanitaria a la población necesitada en toda Siria. Las cifras que figuran en el informe del Secretario General son estremecedoras. El Programa Mundial de Alimentos prestó asistencia a 5,4 millones de personas en 14 provincias en el mes de abril y a 5 millones en mayo. Las cifras hablan por sí mismas. El Brasil coincide con el Secretario General en que la asistencia humanitaria internacional para la población siria continúa siendo un imperativo moral. Hemos visto esfuerzos orientados a ampliar las entregas translineales y mejorar su previsibilidad, su eficacia y su escala. Sin embargo, las preocupaciones de seguridad siguen siendo la explicación más habitual de los retrasos y las dificultades que afectan a la modalidad translineal. Todas las partes deben cumplir con las obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario y garantizar un acceso humanitario libre y sin

trabas que sea coherente con los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

En el norte de Siria, la situación humanitaria continúa deteriorándose y afecta especialmente a las personas que están viviendo en campamentos y asentamientos informales. Es evidente que no ha mejorado desde que se aprobó la resolución 2585 (2021). Habida cuenta de que las entregas translineales aún no pueden igualar, en magnitud y alcance, a la modalidad transfronteriza, que proporciona alimentos, vacunas y otros tipos de ayuda vital a 2,4 millones de personas todos los meses, parece indispensable prorrogar la autorización de las operaciones transfronterizas, bajo una atenta vigilancia. Cualquier imprevisto que impida prorrogarlas implicaría la brusca interrupción de una ayuda vital en un momento de máxima necesidad.

No obstante, quiero dejar claro que la posición del Brasil no ha variado desde que comenzó este terrible conflicto en 2011. Tan solo un proceso político dirigido y asumido como propio por los sirios y facilitado por las Naciones Unidas, además de —hay que recalcarlo— respetuoso de la integridad territorial y la soberanía de Siria, puede aliviar el inmenso sufrimiento causado por el conflicto. El Consejo debe reconocer, de una vez por todas, que en estos momentos se enfrenta a un problema muy grave. Pese a los esfuerzos del Programa Mundial de Alimentos y de los restantes organismos de las Naciones Unidas, así como de otras organizaciones humanitarias, los recursos no son ilimitados y, en un momento en que los precios de los alimentos y del combustible se están disparando en todo el mundo, también ascienden los costos de las operaciones humanitarias. Necesitamos soluciones sostenibles para los conflictos de la actualidad. No podemos permitirnos que haya más personas que necesiten asistencia vital.

En este escenario de crisis económica aguda y de aumento del hambre, también es esencial que se lleve a cabo una evaluación exhaustiva de las posibles consecuencias perniciosas que las sanciones unilaterales ejercen sobre la población civil. Se necesita urgentemente un alto el fuego en Siria. La presencia constante y creciente de grupos terroristas suscita especial preocupación, así como los continuos ataques deliberados contra civiles e infraestructura civil crítica —como hospitales y escuelas— y contra trabajadores humanitarios, las desapariciones forzadas, las detenciones arbitrarias y los asesinatos sumarios. Una vez más, el Brasil hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de infligir daños a los civiles y acaten el derecho internacional humanitario.

Concluyo con una observación positiva con respecto a la recuperación temprana. Las iniciativas en los ámbitos de la salud, la educación y el empleo parecen estar dando por fin resultados positivos mensurables. Esperamos seguir recibiendo buenas noticias sobre Siria, porque eso es lo que el pueblo sirio merece. Por último, agradecemos la última información y el apoyo facilitados por el Secretario General y del Secretario General Adjunto Griffiths con miras a una pronta recuperación.

Sra. Buenrostro Massieu (México): Agradezco las presentaciones del Secretario General, del Secretario General Adjunto Griffiths y del Sr. Iyad Agha. Doy también la bienvenida a las delegaciones de Siria, el Irán y Türkiye.

La oportunidad de escuchar estas actualizaciones resulta particularmente relevante de cara al próximo vencimiento de la autorización para la operación del mecanismo transfronterizo de Bab al-Hawa. México ha señalado en múltiples ocasiones que el eje rector de nuestras discusiones sobre este tema en el Consejo deben ser las necesidades humanitarias de la población siria, sin politización alguna. El último informe del Secretario General sobre el tema (S/2022/492) y las exposiciones de esta tarde confirman el difícil escenario en el que se encuentra la mayoría de los sirios.

Hay que ser claros y directos: el volumen y el alcance de las operaciones transfronterizas por Bab al-Hawa no pueden ser sustituidos en estos momentos. Recordemos que, durante los meses de vigencia de la resolución 2585 (2021), alrededor de 800 camiones con ayuda humanitaria ingresan por este cruce al mes, lo que beneficia a más de 2,4 millones de personas. Solo por dar un ejemplo, este cruce transfronterizo es crucial para mitigar los efectos de las crecientes necesidades alimentarias. Por decirlo de forma simple, hay 1,8 millones de personas que reciben alimentos y asistencia nutricional de esta manera. La tendencia al alza de la inseguridad alimentaria es sin duda preocupante, sobre todo por las consecuencias que la desnutrición tiene para niñas, niños y mujeres.

Ante esta realidad, es fundamental mantener el acceso humanitario y aumentarlo. Reducirlo solo acarrearía consecuencias todavía más adversas y probablemente irreversibles. Destacamos que los cruces de ayuda humanitaria entre líneas de conflicto continúan avanzando en cumplimiento de la resolución 2585 (2021). El quinto convoy, que se completó la semana pasada, es prueba de ello. Es importante, sin embargo, que se

siga consolidando esta vía de ingreso, que es meramente complementaria al cruce transfronterizo.

Queda claro que Bab al-Hawa sigue siendo una vía de ingreso vital de ayuda humanitaria y otros suministros. Es por ello que México considera esencial que se renueve la autorización del cruce por 12 meses.

En cuanto a otros componentes de la resolución 2585 (2021), mi país reconoce el enfoque cada vez mayor que la respuesta humanitaria ha tenido para incrementar los proyectos de recuperación temprana. Tomamos nota de que estos proyectos ya han beneficiado a más de 319.000 personas de manera directa y todavía a más de manera indirecta, por lo que exhortamos a continuarlos desplegando. Es alentador ver que, como parte de estos proyectos, los sectores de la salud, la educación y el desarme son prioritarios.

Para concluir, México hace un llamado a todos los miembros de este Consejo para que la guía en las próximas negociaciones sean las necesidades humanitarias de la población, que ya se ha visto en situaciones cada vez más extremas tras 11 años de conflicto. Lo mínimo que podemos hacer es preservar el consenso que se logró el año pasado con la resolución 2585 (2021). Como lo ha dicho el propio Secretario General, esto es un imperativo moral y humanitario.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para empezar, doy las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su importante exposición informativa, en la que ha hecho hincapié en la necesidad de prestar ayuda por todos los medios disponibles en toda Siria. También doy las gracias al Sr. Martin Griffiths por su amplia exposición informativa y al Sr. Iyad Al Agha por su declaración.

Hace ocho años, en respuesta a las graves repercusiones humanitarias que provocó la crisis siria, el Consejo de Seguridad aprobó el mecanismo de entrega de ayuda transfronteriza como medida excepcional. Con la aprobación unánime de la resolución 2139 (2014) se puso de relieve la responsabilidad moral de separar el deber humanitario de las consideraciones políticas, garantizando así la entrega de ayuda a los necesitados en Siria.

Aunque la finalidad del mecanismo sigue siendo pertinente y urgente, es preciso señalar que se trata de una medida excepcional y temporal. No debe considerarse como una solución a largo plazo, especialmente a la luz de la evolución de las condiciones sobre el terreno, en particular del aumento del número de personas necesitadas. En la actualidad, más de 14 millones de

personas en Siria necesitan asistencia humanitaria, frente a 10 millones de personas en 2014. Por consiguiente, los planes humanitarios deben ir en consonancia con los requisitos de la fase actual de la crisis, es decir, debe aumentarse el número de convoyes translineales y, al mismo tiempo, se debe brindar un apoyo adicional a los proyectos de recuperación temprana.

Además, en el contexto de la situación actual en el norte de Siria y de la escalada que se está produciendo en la frontera entre Türkiye y Siria, exigimos que se evite emplear mecanismo de entrega de ayuda transfronteriza con fines políticos. Si se usa indebidamente, se socavaría su credibilidad como mecanismo puramente humanitario. No debe emplearse como una herramienta para injerir en los asuntos de Siria.

A ese respecto, destacamos la importancia que reviste que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y sus asociados sobre el terreno presten ayuda humanitaria a quienes la necesitan. También destacamos la necesidad de proporcionar protección a los trabajadores humanitarios, especialmente tras el ataque y el asesinato de un trabajador humanitario en la zona de Al-Bab la semana pasada.

En cuanto a la entrega translineal de ayuda, los Emiratos Árabes Unidos se congratulan del paso reciente del quinto convoy al noroeste de Siria. En ese contexto, reiteramos la necesidad de aumentar el número de operaciones humanitarias translineales para que se aproxime al de las operaciones que emplean el mecanismo transfronterizo. Los Emiratos Árabes Unidos agradecen los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas a ese respecto, y hacemos un llamamiento a todas las partes para que permitan que esos convoyes circulen rápidamente y sin problemas ni obstáculos con miras a garantizar la entrega de ayuda humanitaria a los necesitados. Las partes sobre el terreno no deben poder controlar el paso de la ayuda ni emplearla como moneda de cambio.

El año pasado, los miembros del Consejo hablaron con una sola voz y aprobaron por unanimidad la resolución 2585 (2021), mediante la cual señalaron, por primera vez, la importancia de apoyar y poner en marcha proyectos de recuperación temprana en Siria. Gracias a la aprobación de la resolución quedó reflejada la necesidad de ayuda urgente sobre el terreno. En consecuencia, ahora debemos examinar cómo redoblar los esfuerzos de recuperación temprana rehabilitando y reconstruyendo la infraestructura de servicios básicos que fue destruida. Además, hay que promover programas internacionales

de seguridad alimentaria, agua, electricidad, salud y educación como partes fundamentales de los esfuerzos de recuperación temprana, que se han vuelto esenciales a la luz de las crisis alimentaria y sanitaria mundiales.

En relación con los recientes daños sufridos en el aeropuerto internacional de Damasco y su posterior cierre, destacamos la importancia de proteger las infraestructuras civiles para garantizar la continuidad de las operaciones humanitarias en la zona.

En conclusión, subrayamos la necesidad de que se siga entregando la asistencia humanitaria y de socorro a todas las regiones sirias sin obstáculos, sobre la base de los principios humanitarios y sin politización, a fin de aliviar el sufrimiento del hermano pueblo sirio.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): También doy la bienvenida al Secretario General a esta sesión y agradezco al Secretario General Adjunto Griffiths su exposición informativa. He escuchado atentamente la exposición informativa formulada por el representante de la sociedad civil.

El mandato de la resolución 2585 (2021), sobre la asistencia humanitaria a Siria, expirará en julio. El año pasado, la resolución desempeñó una parte en la acción de aliviar la situación humanitaria en Siria. Sin embargo, no se ha aplicado plena y eficazmente. El Consejo debe llevar a cabo un análisis exhaustivo y adoptar un enfoque integrado para superar los obstáculos al socorro humanitario de forma selectiva, y debe adoptar disposiciones más razonables y eficaces para la siguiente fase del socorro humanitario.

En primer lugar, debemos respetar plenamente la soberanía de Siria y la titularidad del Gobierno sirio y garantizar el funcionamiento efectivo de la entrega translineal. El respeto de la soberanía y la integridad territorial es una norma básica universalmente reconocida de las relaciones internacionales, así como un principio fundamental de la asistencia humanitaria internacional. La entrega translineal debe ser la vía principal para la asistencia humanitaria a Siria. Sin embargo, el año pasado, a pesar de las exigencias explícitas de la resolución 2585 (2021), hubo una aportación limitada en ese sentido, con solamente cinco entregas interlineales exitosas y la entrega de 70 camiones de suministros al noroeste de Siria. La letanía de obstáculos que hemos oído hoy no debe ser una razón para abandonar el despliegue de más esfuerzos. El Consejo debe hacer demandas específicas para aumentar la eficiencia y el tamaño de la entrega translineal, promover la creación de capacidad de las partes para garantizar

el paso seguro y apoyar los esfuerzos de los organismos humanitarios internacionales.

China quisiera insistir en que la infraestructura clave necesaria para el suministro de entrega translineal debe estar totalmente protegida. Observamos con preocupación que el 13 de junio el Representante Permanente de Siria envió una carta a la Presidencia del Consejo de Seguridad, en la que condenaba el ataque israelí ocurrido el 10 de junio contra el aeropuerto internacional de Damasco, que es un centro vital para los suministros humanitarios para las entregas translineales. China insta a los países afectados a respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria, a cumplir estrictamente el derecho internacional humanitario y a poner fin a todos los ataques contra las infraestructuras humanitarias.

En segundo lugar, debemos promover firmemente los proyectos de recuperación temprana y fomentar el desarrollo económico del país. En la resolución 2585 (2021), el Consejo de Seguridad instó a todas las partes interesadas a apoyar los proyectos de recuperación temprana. Lamentablemente, algunos países siempre han utilizado los proyectos de recuperación temprana como moneda de cambio político y son reacios a financiarlos, lo que hace que los proyectos se ejecuten insatisfactoriamente. El socorro humanitario no debe politizarse. China insta a los donantes interesados a mantener el espíritu humanitario, a servir al bienestar de todo el pueblo sirio, a dar prioridad a la financiación de proyectos de recuperación temprana sin condiciones previas, y a promover la pronta ejecución de más proyectos. El Consejo debe desplegar esfuerzos concretos en ese sentido.

En tercer lugar, debemos participar activamente en el diálogo y las consultas para organizar adecuadamente la entrega de ayuda humanitaria transfronteriza. China siempre ha mantenido que el mecanismo transfronterizo es solamente un acuerdo extraordinario alcanzado en circunstancias específicas. El Consejo debe evaluar oportunamente la eficacia y aplicabilidad del mecanismo a la luz de la evolución de la situación sobre el terreno y efectuar los ajustes pertinentes. Las operaciones humanitarias transfronterizas en el noroeste de Siria deben llevarse a cabo en estricto cumplimiento de las resoluciones del Consejo, y hay que garantizar que la asistencia sea neutra y transparente. Hay que establecer un calendario claro para el cese de la entrega transfronteriza y promover la transición al enfoque translineal en consecuencia. China espera que, mediante el diálogo y las consultas, los miembros del Consejo

encuentren una solución viable para después de la expiración de la resolución 2585 (2021).

En cuarto lugar, debemos levantar de inmediato y totalmente las sanciones unilaterales y crear un entorno exterior favorable para la recuperación económica de Siria. Se calcula que las sanciones unilaterales impuestas por algunos países a lo largo de los años han costado al menos decenas de miles de millones de dólares en pérdidas económicas a Siria. Eso ha debilitado en gran medida la capacidad del Gobierno sirio de obtener recursos y reconstruir, contradice los esfuerzos del Consejo y de la comunidad internacional para mejorar el acceso humanitario y el acceso a los recursos en Siria y se ha convertido en el mayor obstáculo para que la situación humanitaria en el país mejore. Hoy hemos oído de numerosos Estados Miembros que se preocupan por los derechos humanos en Siria y por la situación humanitaria en el país. Mantener y añadir sanciones unilaterales mientras se expresa preocupación por el bienestar del pueblo sirio es contraproducente. China insta a los países afectados a que levanten de forma inmediata y completa las sanciones unilaterales impuestas a Siria, y las resoluciones pertinentes del Consejo deben establecer requisitos claros al respecto.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Sr. Iyad Agha sus exposiciones informativas.

Tras 11 años de conflicto, las necesidades humanitarias nunca han sido más acuciantes en Siria. En el noroeste, el número de personas que necesitan ayuda asciende actualmente a 4,1 millones, lo que supone un incremento de más del 20 % con respecto al año anterior. Más del 70 % de la población sufre inseguridad alimentaria, y sabemos que la guerra de agresión rusa contra Ucrania contribuye a que esa situación se siga agravando.

Todos los meses, el mecanismo transfronterizo entrega casi 800 camiones de ayuda vital para la población. Desde luego, hay que seguir logrando progresos en el acceso translineal. No obstante, aunque los convoyes transfronterizos se desplegaran regularmente, estos no podrían sustituir a las operaciones transfronterizas.

Las cifras hablan por sí solas y se han mencionado hoy en numerosas ocasiones: el mecanismo transfronterizo facilita asistencia a más de 2,4 millones de personas cada mes, mientras que los cinco convoyes transfronterizos desplegados desde el pasado mes de agosto han aportado asistencia a menos de 50.000 personas cada uno. El 80 %

de la ayuda alimentaria en el noroeste se entrega con convoyes transfronterizos.

En el nordeste, 2,1 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, un 16 % más que el año pasado. Los convoyes translineales, sujetos a la buena voluntad y la arbitrariedad del régimen sirio, nunca han podido contrarrestar los efectos del cierre del paso de Al-Yarubiya. Todos conocemos la repercusión en la respuesta a las necesidades en materia de asistencia sanitaria, especialmente en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Por ello, es esencial prorrogar el mecanismo transfronterizo durante un mínimo de 12 meses, tal y como han solicitado el Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales. En un momento en que las necesidades humanitarias han aumentado, tanto en el noroeste como en el nordeste, este mecanismo se antoja más crucial que nunca.

Por consiguiente, hago un llamamiento a todos los miembros del Consejo para que den muestras de unidad y responsabilidad y tomen decisiones sobre la base de consideraciones puramente humanitarias. Como se nos ha recordado hoy, tenemos el deber moral de salvar vidas, contrarrestar el riesgo de hambruna, satisfacer las necesidades en materia de atención sanitaria y facilitar las campañas de vacunación, en particular contra la COVID-19.

También quisiera recordar que todas las partes, en particular el régimen sirio, deben garantizar el pleno acceso de la ayuda humanitaria a todas las personas que la necesitan. El respeto del derecho internacional humanitario es obligatorio para todos.

En ausencia de una solución política, no hay absolutamente ningún motivo para normalizar las relaciones con el régimen sirio y avanzar en pos de la reconstrucción. Sin una solución política, las posiciones de Francia y la Unión Europea con respecto a la reconstrucción y al levantamiento de las sanciones no variarán. La reconstrucción solo podrá comenzar cuando se haya puesto en marcha un proceso político de conformidad con la resolución 2254 (2015).

Tal vez los Estados que abogan por la reconstrucción de Siria debieran empezar por aumentar sus contribuciones a la respuesta humanitaria. Destaco que casi el 96 % de la financiación humanitaria anunciada para 2022 en la sexta conferencia de Bruselas procede de la Unión Europea y sus Estados miembros, los Estados Unidos, el Reino Unido, el Canadá, Noruega y el Japón.

Para concluir, Francia continuará su lucha infatigable contra la impunidad de los crímenes cometidos en Siria. Los responsables de estos crímenes deben rendir cuentas por sus actos.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Me sumo a quienes han dado las gracias al Secretario General por sus observaciones y su presencia antes en la sesión. Agradezco al Secretario General Adjunto Martin Griffiths su detallada exposición informativa. También doy las gracias al Sr. Iyad Agha por sus reflexiones y celebro la presencia de los representantes de Siria, Turquía y el Irán en la sesión de hoy.

Como se desprende de la sesión informativa de hoy, la situación humanitaria en Siria sigue empeorando cada día que pasa. El número de personas que necesitan asistencia humanitaria supera ya los 14 millones y los alimentos esenciales y el combustible escasean. La inseguridad alimentaria ha alcanzado máximos históricos, y se calcula que el 60 % de la población sufre inseguridad alimentaria, según los datos de que disponen las Naciones Unidas.

Por tanto, sigue siendo absolutamente necesario avanzar con decisión en la vía política en Siria para paliar el sufrimiento de su pueblo. Además, todas las partes, en particular los agentes externos, deben mostrar su apoyo, de forma tangible, a un proceso político dirigido y asumido como propio por Siria y facilitado por las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 2254 (2015). Las iniciativas emprendidas por los países de la región para normalizar las relaciones con Siria también pueden contribuir de manera positiva a abordar la situación humanitaria. Por el contrario, las medidas recientes, como la puesta en marcha de una operación militar en el nordeste de Siria y otras acciones similares, pueden desestabilizar una situación ya de por sí frágil.

También debemos cuidarnos de vincular la ayuda humanitaria y al desarrollo a los avances en el proceso político. Esa postura solo agravará el sufrimiento humanitario. Es urgente aumentar la ayuda y garantizar que las agencias humanitarias reciban la financiación necesaria. La comunidad internacional debe adoptar un enfoque constructivo para promover proyectos que puedan aportar al pueblo sirio los puestos de trabajo y las oportunidades económicas que tanto necesita. Ante la reducción de la producción de alimentos básicos y los problemas relacionados con la escasez de agua, especialmente en la cuenca del río Éufrates, es importante que abordemos las preocupaciones colectivas del pueblo sirio con la máxima seriedad.

También creemos que un alto el fuego general en todo el país redundaría en el interés general del pueblo sirio. Si bien las operaciones transfronterizas son previsibles e importantes, no pueden seguir existiendo indefinidamente. También tomamos nota de los esfuerzos en curso, en particular el quinto convoy transfronterizo que llegó al noroeste de Siria hace unos días, y reiteramos que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y los organismos de las Naciones Unidas deben redoblar los esfuerzos a fin de mejorar las operaciones translineales.

La India ha insistido en reiteradas ocasiones en que el resurgimiento de los grupos terroristas en Siria plantea una amenaza inminente. No podemos debatir sobre la situación humanitaria e ignorar la repercusión que ejercen los grupos terroristas en la vida de los civiles. La India ha hecho hincapié sistemáticamente en que los agentes externos han contribuido al auge de los grupos terroristas en Siria. El hecho de que la comunidad internacional desatienda constantemente esa cuestión causará un daño irreparable a nuestra lucha colectiva contra el terrorismo. Las crecientes actividades de grupos terroristas como el Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh también contribuyen a empeorar la situación humanitaria.

La situación de los campos de desplazados internos en los que se refugian mujeres y niños sigue siendo grave. Siguen suscitando serias preocupaciones las condiciones de los campamentos, en donde se han registrado varias actividades delictivas, incluidos asesinatos, en 2022.

Nos preocupa que la asistencia humanitaria facilitada a Siria en 2021 haya sido inferior a la del año anterior. Por ello, existe una necesidad evidente de mejorar la asistencia humanitaria. En ese sentido, solicitamos a la OCHA que armonice los datos relativos a los proyectos de recuperación temprana y resiliencia de manera integral a fin de que el Consejo pueda hacerse una idea holística al respecto a finales de junio, mucho antes de que expire la autorización transfronteriza.

Para concluir, la India ha seguido ampliando la asistencia para el desarrollo y apoyando el desarrollo de los recursos humanos en Siria mediante la concesión de subvenciones y líneas de crédito para proyectos de desarrollo, el suministro de medicamentos y alimentos, centros de implantación de prótesis, la apertura de un centro de tecnologías de la información y las comunicaciones de última generación y programas para la creación de capacidad. Desde que comenzó el conflicto, la

India se ha mantenido siempre junto al pueblo sirio, y seguirá haciéndolo.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Albania.

Quisiera dar las gracias al Secretario General Guterres y al Secretario General Adjunto Griffiths por su presencia hoy. Como hemos destacado un mes tras otro en este Salón, la situación humanitaria en Siria reviste suma importancia para el pueblo sirio, para los millones de necesitados y para el futuro del país. Los claros mensajes que nos han transmitido no hacen más que reforzar esa necesidad imperiosa. También doy las gracias al Sr. Agha por la información detallada, a la vez que esclarecedora, que nos ha facilitado y por sus recomendaciones concretas.

Hoy es el Día Mundial del Refugiado. Ello sirve como recordatorio para honrar a los refugiados de todo el mundo. Los millones de personas de Siria, el Afganistán, Ucrania, Etiopía y otros lugares que se han visto obligadas a huir de sus hogares por los conflictos, la violencia y las violaciones de los derechos humanos no tendrán mucho que celebrar.

Actualmente, el número de personas desplazadas en el mundo alcanza la cifra récord de 100 millones. Ello significa que 1 de cada 78 personas en el planeta ha sido desarraigada a la fuerza. El 42 % de ellos son niños, cuya inocencia ha quedado destruida por la brutalidad del conflicto y cuyos sueños se han marchitado por la incertidumbre de su futuro.

La crisis siria ha entrado en su duodécimo año. Como se ha dicho hoy, las hostilidades continúan en varias partes del país, provocando un sufrimiento sin precedentes y unas ingentes necesidades humanitarias en aumento.

Las cifras son desalentadoras, por no decir aterradoras, y ascienden a millones. Unos 14,6 millones de sirios dependen de la asistencia humanitaria, incluidos 4,1 millones de personas que viven en el noroeste, donde el 70 % de la población sufre inseguridad alimentaria. Más del 90 % de los sirios viven por debajo del umbral de la pobreza, y 5,5 millones de personas, principalmente madres y niños, necesitan asistencia alimentaria. Las mujeres y las niñas siguen siendo objeto de violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, como los asesinatos, la privación arbitraria de libertad y la violencia de género. Lo único que han conocido muchos niños sirios es la guerra. Una generación de niños sirios ha nacido y crecido en campos que han sido su único hogar. Una proporción apabullante de dos

tercios de la población se enfrenta a una escasez de alimentos durante el presente año. Ello conlleva que más padres afrontan la desgarradora decisión de saltarse las comidas o poner a sus hijos a trabajar. Cada vez hay más niñas que se ven obligadas a contraer matrimonio a edades tempranas con objeto de obtener ingresos para la alimentación. Uno de cada dos niños sirios no está escolarizado y es vulnerable al trabajo infantil, al matrimonio precoz o forzado, a la trata de personas o al reclutamiento por parte de agentes armados.

Dentro de dos semanas, el 10 de julio, el Consejo votará que se vuelva a autorizar la operación transfronteriza en el único punto de paso fronterizo que queda para la ayuda humanitaria a Siria: Bab al-Hawa. Para millones de sirios que necesitan asistencia vital, no hay otra alternativa. La inseguridad alimentaria exacerbada hace que sea aún más complejo y difícil llegar a todos. Ya sabemos que, incluso en la situación actual, todas las necesidades, lamentablemente, no están cubiertas.

¿Cuántas veces, hoy incluido, el Secretario General Adjunto Griffiths y el Sr. Agha, en nombre de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de North-West Syria Non-Governmental Organization Forum, respectivamente, nos han transmitido en el Salón el mismo mensaje clave, a saber, que la operación transfronteriza no puede ser sustituida por operaciones transfronterizas? Por esa razón, la ayuda translineal es un complemento —y no un sustituto— de la ayuda transfronteriza. Las operaciones transfronterizas no pueden sustituir el tamaño o el alcance de la operación transfronteriza masiva. Se ha dicho, pero hay que repetirlo, que la operación transfronteriza es una de las operaciones más vigiladas del mundo, por lo que sabemos a dónde va la ayuda y a quién sirve. Por lo tanto, a la espera de la renovación de su autorización, el único punto transfronterizo es un cabo salvavidas de duración limitada para millones de personas, lo que equivale a una decisión de vida o muerte por inanición para los muchos que dependen de él. Por esa razón, pedimos al Consejo que vuelva a autorizar las disposiciones de la resolución transfronteriza (resolución 2585 (2021)), para mantener abierto el paso fronterizo de Bab al-Hawa en el noroeste de Siria.

Las necesidades y acción humanitarias no deben politizarse. No pueden ser un arma o una extensión del conflicto. Hacemos un llamamiento al Gobierno sirio para que garantice la entrega de la ayuda y la asignación de los servicios sanitarios a fin de que los organismos de las Naciones Unidas, así como las organizaciones

humanitarias y los agentes locales puedan trabajar sin obstáculos en sus esfuerzos encaminados a llegar a las personas necesitadas.

Las partes en conflicto deben garantizar la protección de los civiles, el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Condenamos los ataques contra los trabajadores humanitarios y apoyamos todos los esfuerzos de los organismos de las Naciones Unidas y sus asociados en su labor en toda Siria. No olvidemos que no se tolerará la impunidad de las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y que la rendición de cuentas es fundamental para lograr una paz sostenible.

En conclusión, me haré eco de lo que ha destacado el Sr. Agha: hay millones de razones para renovar la autorización transfronteriza para las personas necesitadas, y no hay razones para no renovarla. El papel del Consejo de Seguridad —nuestra obligación y responsabilidad— es ayudar a la población, salvar vidas y asistir a las personas necesitadas, no entrar en ningún tipo de cálculos. El Consejo debe ponerse del lado de la esperanza y la vida, no de las sentencias de muerte que se reserva a los pobres, los necesitados, las niñas y los niños, o los que no tienen a quién recurrir. El tema del día —“quien sea, donde sea, cuando sea”— no podría encajar mejor con el carácter central de la acción humanitaria en Siria. El Consejo debe ser capaz, de nuevo, de mantenerse unido en eso.

A continuación vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Una vez más, quisiera señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en la que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a limitar sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos, en consonancia con la determinación del Consejo de Seguridad de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Acogemos con satisfacción la participación del Secretario General en la sesión de hoy.

El Gobierno sirio está redoblando sus esfuerzos encaminados a restablecer la seguridad y la estabilidad y está adoptando todas las medidas necesarias para superar las repercusiones de la crisis mediante la reconciliación nacional y los acuerdos a nivel local, así como reparando las infraestructuras y las instalaciones de

servicios afectadas con miras a mejorar los medios de vida de los sirios y facilitar el retorno voluntario, seguro y digno de los refugiados. Sin embargo, siguen produciéndose actos de terrorismo, agresión y destrucción contra mi país en forma de actos de agresión por parte del régimen turco, de agresión directa por parte de las fuerzas de ocupación israelíes o de ataques por parte de diversas organizaciones terroristas.

El ataque israelí contra el aeropuerto internacional de Damasco, lanzado el 10 de junio, causó grandes daños en las pistas de aterrizaje, en las instalaciones técnicas y en la terminal, lo que obligó a paralizar por completo las actividades del aeropuerto. Se trata de un asunto que conlleva graves repercusiones políticas, humanitarias, militares y económicas que sufrirán todos los sirios y los países de la región, incluidos los que dependen del aeropuerto de Damasco para hacer llegar la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas a través de operaciones que también se han detenido por completo. En una declaración del 13 de junio, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Siria destacó que los viajes humanitarios de las Naciones Unidas por vía aérea han facilitado el desplazamiento de 2.143 trabajadores humanitarios y suministros vitales. Gracias a esos viajes también se apoyó y se entregó ayuda esencial a más de 2 millones de sirios en las provincias de Alepo, Al-Hasaka, Deir Ezzor y Al-Raqa. Todos esos viajes se paralizaron por completo tras la agresión israelí contra las instalaciones del aeropuerto civil.

Sin embargo, algunas delegaciones occidentales siguen creando confusión en torno a esa agresión israelí y sus repercusiones en la acción humanitaria. Ni siquiera permiten que el Consejo de Seguridad condene dicha acción por tratarse de una violación atroz del derecho internacional y del derecho internacional humanitario, incluida la obligación jurídica de proteger las instalaciones civiles.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo que esta agresión israelí no es la primera contra el aeropuerto internacional de Damasco u otras instalaciones civiles y comerciales funcionales, incluidos los puertos marítimos y los aeropuertos, que han puesto en peligro el transporte aéreo y marítimo civil y la navegación, sin tener en cuenta las repercusiones que ello tiene en la vida y la seguridad de civiles inocentes. Anteriormente, había señalado a la atención del Consejo la agresión israelí lanzada contra el puerto de Latakia el 17 de diciembre de 2021, que causó daños terribles al material y al equipo de las Naciones Unidas en Siria.

En clara coordinación con esa agresión israelí, ahora oímos de un agravamiento de amenazas y declaraciones del Presidente del régimen turco sobre su determinación de lanzar una acción militar contra nuestros territorios en el norte a fin de establecer una así denominada zona segura. Esas declaraciones demuestran inequívocamente la política agresiva del régimen de Erdoğan, que es una continuación de sus otras prácticas subversivas destinadas a desestabilizar Siria mediante el apoyo al terrorismo, el desplazamiento de personas y el cambio demográfico, además de la turquificación, que constituye una limpieza étnica por parte de sus fuerzas ilegítimas junto con agentes terroristas patrocinados por él que se despliegan en determinadas zonas geográficas.

Además, los grupos terroristas siguen cometiendo crímenes contra los sirios, el más reciente de los cuales ha sido el atentado cometido esta mañana por la organización terrorista Dáesh contra un autobús civil en la carretera Al Raqa-Homs, que se ha cobrado la vida de 11 mártires militares, dos civiles y ha herido a otros. Ese acto terrorista coincidió con los informes sobre la fuga de 30 agentes de Dáesh de uno de los centros de detención controlados por las milicias separatistas de las “Fuerzas Democráticas Sirias (FDS)” y vigilados por las fuerzas de ocupación estadounidenses.

Hemos escuchado la exposición informativa del Secretario General Adjunto Griffiths, y reconocemos plenamente los retos que él y su equipo afrontan para prestar apoyo a los sirios, en colaboración con el Gobierno sirio. Esos retos se derivan de los obstáculos que han puesto los países occidentales y los donantes que han optado por politizar la acción humanitaria contra mi país. Esos países se han negado directa e indirectamente a aplicar la resolución 2585 (2021), aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad hace un año (véase S/PV.8817), en la que los miembros del Consejo acordaron adoptar medidas serias y tangibles para mejorar la entrega de ayuda humanitaria desde los territorios sirios y aumentar los proyectos de recuperación temprana relativos a los servicios esenciales.

Hoy, cuando la resolución está a punto de expirar, los miembros del Consejo de Seguridad vuelven a debatir su prórroga. Algunos de ellos han lanzado falsas campañas en los medios de comunicación pidiendo esa prórroga, a pesar de que llevan muchos meses intentando hacerla fracasar. Si examinamos de forma realista los resultados de su aplicación, veremos que la resolución no ha cumplido ninguno de sus objetivos. A este

respecto, me gustaría destacar una serie de cuestiones relacionadas con su aplicación.

En primer lugar, no se han abordado las preocupaciones relativas al mecanismo transfronterizo y sus asombrosos defectos, sobre todo porque viola la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, además de la falta de transparencia en sus tareas, su cooperación con partes desconocidas y el hecho de que hace la vista gorda a la cuestión de que la ayuda humanitaria acaba en manos de los grupos terroristas que controlan la zona de Idlib y la utilizan para financiar sus actividades y ganar adeptos.

En segundo lugar, las operaciones de distribución de ayuda humanitaria son muy selectivas, ya que los países occidentales han incumplido sus compromisos de mejorar la distribución desde dentro y siguen centrándose en el mecanismo transfronterizo. Esto queda de manifiesto en la gran disparidad que existe entre el número de convoyes transfronterizos y el de convoyes translineales. Frente a los más de 5.000 camiones del mecanismo transfronterizo que han transitado a lo largo de los últimos 11 meses, solo ha habido cinco convoyes translineales, compuestos por 70 camiones: 5.000 camiones transfronterizos frente a solo 70 camiones translineales.

Esto es una prueba de la desinformación propagada por los países occidentales en relación con la resolución, ya que sobre el terreno están yendo en contra de su aplicación. Mientras tanto, estos países han hecho la vista gorda a los obstáculos que han puesto el régimen turco, sus agentes terroristas y sus aliados occidentales en cuanto a la aplicación de la resolución. De hecho, el régimen turco y sus agentes terroristas son los únicos beneficiarios del mecanismo.

En tercer lugar, la llamada comunidad de donantes no respaldó la aplicación de la resolución 2585 (2021), ya que los donantes adoptaron medidas contrarias a la resolución y no escatimaron esfuerzos en ir contra el principio de la recuperación temprana y la resiliencia, y lo vincularon a condiciones politizadas, en clara violación de las directrices relativas a la acción humanitaria y de desarrollo.

En vista de lo anterior, mi país considera que los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia son plenamente responsables del fracaso de la aplicación de los principales pilares de la resolución 2585 (2021), y subrayamos la necesidad de no dejarse engañar por las campañas de desinformación lanzadas por esos países que afirman que la prórroga de la resolución es absolutamente necesaria. Presionar a los organismos humanitarios de las

Naciones Unidas para que formulen declaraciones que saben que son falsas es totalmente inaceptable.

Para concluir, mi país reitera su petición de que se ponga fin a las políticas de terrorismo económico y el castigo colectivo plasmado en las medidas coercitivas unilaterales impuestas por los Estados Unidos de América y la Unión Europea al pueblo sirio, ya que ello constituye un obstáculo para mejorar la situación humanitaria. Quienes se solidarizan con el pueblo sirio no deben imponerle tales sanciones económicas e inhumanas ni demostrar animosidad hacia él.

Siria hace un llamamiento al Consejo de Seguridad y al Secretario General para que asuman sus responsabilidades y pongan fin a los actos de agresión contra la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria y a la presencia militar extranjera ilegítima en sus territorios, así como al patrocinio de organizaciones terroristas, milicias separatistas y al saqueo de los bienes nacionales del país. Es inaceptable que el Consejo de Seguridad permanezca en silencio ante todas esas violaciones de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes por sus declaraciones.

Los 11 años de conflicto y la agresión, la ocupación y el terrorismo han provocado enormes dificultades para el pueblo sirio. La situación se ha visto agravada por las sanciones unilaterales, que han dificultado la aplicación de la resolución 2585 (2021), en la que se exige la prestación de servicios básicos y la puesta en marcha de proyectos de recuperación y reconstrucción tempranas, lo cual, a su vez, ha obstaculizado las tareas de reconstrucción de Siria y ha dificultado el suministro de ayuda humanitaria de diversas maneras, retrasando incluso el regreso de los refugiados y desplazados.

Además, la capacidad del Gobierno sirio para alcanzar la estabilidad económica y social, así como para mejorar las condiciones de vida del pueblo sirio, se ha visto socavada por esas medidas ilegales. Según un informe de Naciones Unidas, 14,6 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria en 2022, 1,2 millones más que en 2021.

Los servicios básicos, como el agua, la electricidad y la atención sanitaria son cada vez más escasos. En vista de la grave situación en Siria, el suministro de ayuda humanitaria es esencial, y no se debe permitir que las circunstancias políticas impidan que la ayuda humanitaria

llegue a las personas que la necesitan. Sin embargo, esto debe hacerse respetando plenamente la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de Siria.

Los garantes del formato de Astaná, durante la reunión que celebraron a principios de este mes, expresaron su profunda preocupación por la situación humanitaria en Siria, haciendo hincapié en la necesidad de eliminar los impedimentos y aumentar la asistencia humanitaria a todos los sirios en todo el país, sin discriminación, sin politización y sin condiciones previas. También condenaron las sanciones unilaterales que violan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas, incluidas las medidas discriminatorias, como la exención para regiones concretas, que podría provocar el hundimiento del país por ayudar a los separatistas.

Consideramos que para mejorar la situación humanitaria en Siria y lograr avances en el proceso de solución política, la comunidad internacional y las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios deben aumentar su asistencia a toda Siria mediante proyectos de recuperación temprana y de resiliencia, para, por ejemplo, restablecer las infraestructuras básicas, tales como las instalaciones para el suministro de agua y electricidad, las escuelas y los hospitales.

En este contexto, apoyamos la plena cooperación del Gobierno sirio con las Naciones Unidas y las numerosas organizaciones humanitarias que participan en la distribución de ayuda translineal en Siria como método seguro y legal.

También destacamos la importancia del mecanismo de distribución de ayuda transfronteriza; sin embargo, reiteramos nuestra postura de que el mecanismo de entrega de ayuda transfronteriza debe considerarse una medida temporal excepcional que se ha impuesto debido a determinadas circunstancias y que la ayuda humanitaria a los necesitados debe entregarse en cooperación y coordinación con el Gobierno sirio y desde dentro del territorio sirio. De esa manera, se evitará que la ayuda se desvíe a grupos terroristas.

Insistimos en la necesidad de facilitar el retorno seguro, digno y voluntario de los refugiados y desplazados internos a sus lugares de origen en Siria, respetando su derecho al retorno.

Elogiamos la reciente declaración de amnistía para todos los nacionales sirios condenados por delitos cometidos antes del 30 de abril de 2022. Esta decisión, que atañe a todos los sirios, tanto los que residen el país

como en el extranjero, demuestra la voluntad constructiva del Gobierno sirio.

Felicizamos al Grupo de Trabajo sobre la puesta en libertad de detenidos y secuestrados, la entrega de cadáveres y la identificación de personas desaparecidas por la eficacia y el éxito de la operación de liberación mutua de detenidos del 13 de junio. Las partes sirias, con el apoyo de los garantes de Astaná, han demostrado su determinación de fomentar la confianza mutua.

Destacamos el importante papel del Comité Constitucional para facilitar la solución política del conflicto sirio. En este sentido, aplaudimos las gestiones del Enviado Especial para facilitar la octava ronda del Comité Constitucional Sirio y el anuncio de que la próxima sesión se celebrará del 25 al 29 de julio.

El régimen israelí sigue violando la soberanía y la integridad territorial de Siria, mientras el Consejo de Seguridad permanece mudo al respecto. Condenamos enérgicamente la prolongada ocupación del Golán sirio por parte de Israel, así como sus numerosas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de Siria, como los últimos ataques dirigidos contra civiles e infraestructuras civiles, en particular los atentados terroristas del aeropuerto internacional de Damasco.

Estos actos terroristas perversos de Israel violan el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la soberanía de Siria y ponen en peligro la estabilidad y la seguridad regionales. Reconocemos el legítimo derecho de Siria a defenderse de acuerdo con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que deje de aplicar un doble criterio y condene inequívocamente los actos reiterados de agresión israelíes y obligue a rendir cuentas al régimen anárquico por sus actos de agresión y actividades malintencionadas.

El Irán sigue apoyando al Gobierno y al pueblo de Siria en sus esfuerzos por restablecer la unidad y la integridad territorial de su país.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Türkiye.

Sr. Sinirlioglu (Türkiye) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por sus observaciones. Asimismo, agradezco al Secretario General Adjunto Griffiths y al Sr. Iyad Agha sus exposiciones.

En Siria continúa viviéndose la peor crisis humanitaria provocada por el hombre desde el final de la Segunda Guerra Mundial, y en la actualidad, las

necesidades han alcanzado su cota más alta desde el comienzo del conflicto hace 11 años. Permítaseme recordar al Consejo de Seguridad el panorama que tenemos ante nosotros: en el noroeste de Siria viven 4,4 millones de personas; 4,1 millones necesitan asistencia humanitaria; 2,8 millones son desplazados internos, el 80 % de los cuales son niños, ancianos y mujeres que viven en campamentos superpoblados, y la mayoría de ellos se han visto desplazados varias veces.

Solo a través del cruce de Bab al-Hawa, el mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas distribuye ayuda a los 2,4 millones de personas más vulnerables de la zona, con una media de 800 camiones al mes. Desde julio de 2014, se han entregado más de 47.000 camiones de ayuda a través del punto de paso de Bab al-Hawa. Por medio del mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas se han distribuido al noroeste de Siria más de 2 millones de dosis de vacunas contra la enfermedad por coronavirus (COVID-19), así como más de 221.000 vacunas infantiles.

Como hemos dicho antes en esta Cámara, no hay ningún objetivo oculto. La intención no es otra que salvar vidas. Sencillamente, no podemos mirar hacia otro lado mientras millones de sirios viven apretujados en el noroeste de Siria, la mayoría de ellos en condiciones desesperadas. No podemos abandonarlos a su suerte. Necesitan ayuda humanitaria transfronteriza, y la mejor manera de prestarla es a través de las operaciones transfronterizas de las Naciones Unidas.

Estamos hablando de uno de los sistemas de asistencia humanitaria más sofisticados, examinados y transparentes que jamás haya puesto en marcha la comunidad internacional, que incluye múltiples niveles de control para garantizar el mayor grado de transparencia posible y el pleno control de las Naciones Unidas sobre toda la operación humanitaria. El Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria inspecciona constantemente el carácter humanitario de la asistencia transfronteriza en el centro de transbordo de la provincia de Hatay.

En los informes del Secretario General se ha confirmado una y otra vez que no ha habido incidentes en los que se hayan encontrado artículos no humanitarios entre dichos envíos. Si se interrumpiese la prestación de asistencia alimentaria, suministros médicos esenciales y otro tipo de asistencia vital de las Naciones Unidas, se pondría en peligro la vida de los millones de personas que dependen de nosotros para sobrevivir. Como subrayó hace poco el Secretario General, la prórroga

del mandato transfronterizo es un imperativo moral y humanitario. Debe guiarse únicamente por consideraciones humanitarias y no debe politizarse.

Nos gustaría recordar a todos los miembros del Consejo que, en ausencia del Mecanismo de Vigilancia, las operaciones humanitarias solo serán menos transparentes, responsables y eficaces. No se equivoquen: el Mecanismo es un reflejo de la defensa de la comunidad internacional de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria. La pregunta, por tanto, es: ¿puede alguien que respete la vida humana y los principios de la Carta de las Naciones Unidas permitirse interrumpirse un sistema tan vital?

Türkiye facilita de manera constructiva las entregas de ayuda humanitaria translineales y seguirá haciéndolo. Para seguir avanzando en el acceso translineal, incluido el de Ras al-Ayn, también es necesario una mayor implicación de la oficina de las Naciones Unidas en Damasco, la Federación de Rusia y el régimen.

Türkiye está dando protección temporal a cerca de 4 millones de sirios, con acceso a la atención sanitaria, incluidas las vacunas contra la COVID-19, a la educación, al mercado laboral y a la asistencia y los servicios sociales. En los últimos 11 años han nacido en nuestro país más de 750.000 bebés sirios. Junto con unos 330.000 solicitantes de protección internacional y personas de otras nacionalidades que ya la han obtenido, Türkiye ha acogido el mayor número de solicitantes de asilo y refugiados del mundo desde 2014, lo que eleva el total de refugiados que se encuentran bajo la protección *pro tempore* de Türkiye a más de 4 millones, una cifra que supera la población total de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Seguiremos haciendo todo lo posible para aliviar el sufrimiento humanitario del valiente y resistente pueblo sirio. Sin embargo, en este Día Mundial de los Refugiados, permítaseme reiterar que, en vista de la escala y la magnitud de la implicación de Türkiye en la respuesta humanitaria a la crisis siria, en particular la cuestión de los refugiados, es necesario contar con una mayor solidaridad internacional y repartir la carga. Se trata de una responsabilidad moral y jurídica de la comunidad internacional, incluidos los miembros del Consejo.

El mundo confió a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad la protección de las personas a las que nos hemos comprometido a servir, entre ellos los millones de sirios cuyas vidas dependen de nosotros. Quieren ver un Consejo unido, capaz de tomar las

decisiones correctas y de cumplir con sus obligaciones morales. El Consejo debe responder a esas peticiones y acatar el llamamiento conjunto que hicieron la semana pasada los Jefes de los organismos de las Naciones Unidas pertinentes. Instamos a los miembros del Consejo a que hagan lo correcto y mantengan el indispensable mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas.

Ante la delirante declaración que ha formulado el representante del régimen criminal sirio, tengo que repetir que no considero que él sea mi legítimo interlocutor.

Su presencia aquí es una afrenta a los millones de sirios que han sufrido innumerables crímenes a manos del régimen. Por lo tanto, no me dignaré a responder a sus delirantes acusaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Levantaré ahora la sesión para que el Consejo pueda seguir examinando el tema en consultas privadas.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.